

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2657602

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE ARICA

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

PATRICIO BALTAZAR BARTOLO es dueño nueve coma doscientos cuarenta y cuatro litros por segundo, Derechos Aprovechamiento Aguas subterráneas de cuarenta litros por segundo, para cada uno de los sondeos más abajo se individualizan, con excepción de pozos tres y cuatro que tienen cuarenta y cinco litros por segundo, ejercicio permanente y continuo, carácter consuntivo, comuna y provincia Arica, valle de Azapa, teniendo cada sondeo áreas de protección de doscientos metros radio para cada pozo, extrayéndose aguas con sistema elevación mecánica. Los citados derechos aprovechamiento aguas subterráneas, suman un total de trescientos treinta litros por segundo, los que extraen por elevación mecánica de ocho pozos que indican a continuación: Sonda Número Uno: parcela 37 Sonia Samaja M, ubicado a cuatrocientos setenta y un metros desde el camino principal de Azapa hacia el Sur y a siete metros deslinde Este propiedad de sucesión Noce; Sonda Número Dos: parcela 37 Sonia Samaja M, ubicado a cuarenta y tres metros desde el camino principal de Azapa hacia el Sur y a veinte metros de Camino Vecinal al Este de la Parcela; Sonda Número Tres: parcela veintinueve Héctor Aguilera F, ubicado a trescientos treinta y cinco metros desde el camino principal de Azapa hacia el Sur y a siete metros del callejón al Oeste de la Parcela; Sonda Número Cuatro: parcela veintinueve Héctor Aguilera F, ubicado a ciento cuarenta metros desde el camino principal de Azapa hacia el Sur y a diecinueve metros del callejón al Oeste de la Parcela; Sonda Número Cinco: parcela veintisiete Universidad del Norte, ubicado a cuarenta y cinco metros desde el camino principal de Azapa hacia el Norte y a seis metros desde el camino vecinal al Oeste de la Parcela; Sonda Número Seis: parcela 27 Universidad del Norte, ubicado a doscientos cincuenta metros desde el camino principal de Azapa hacia el Norte y a siete metros del camino vecinal al Oeste de la Parcela; Sonda Número Siete: parcela veintisiete Universidad del Norte, ubicado a cuatrocientos cuarenta y seis metros desde el camino principal de Azapa hacia el Norte y a siete metros del Camino vecinal al Oeste de la Parcela; y Sonda Número Ocho: parcela dieciséis Patricio Baltazar Bartola, ex-Oscar Barrientos Lavín, ubicado a doscientos dos metros desde el camino principal de Azapa hacia el Sur y a sesenta y cinco metros del límite Oeste de su Parcela. El caudal se deduce del Sonda Número Cinco. Derecho Aprovechamiento Aguas se encuentra inscrito a nombre de Patricio Baltazar Bartolo fojas 473 Número 251 Registro Propiedad Aguas Conservador Bienes Raíces Arica año 2007. Conforme lo dispuesto artículo 163 Código Aguas y 42 Resolución DGA N° 203, solicita cambio del punto de captación del Derechos Aprovechamiento Aguas antes individualizado por un caudal de cuatro coma cinco litros por segundo, deduciéndose del sondeo número cinco individualizado en el punto número uno anterior. El traslado solicitado será a un nuevo punto de captación denominado "Pozo Baltazar", ubicado en mismo acuífero Valle de Azapa comuna y provincia Arica, por un total de cuatro coma cinco litros por segundo; quedando el derecho que se traslada misma naturaleza, es decir, derecho aprovechamiento aguas subterráneas carácter consuntivo y ejercicio permanente y continuo. Nuevo punto de captación denominado "Pozo Baltazar" ubicado en inmueble denominado Parcela Número 16, ex - Colonia "Profesor Juan Noé Crevani", ubicada Valle Azapa comuna y provincia de Arica, inmueble de propiedad de Patricio Baltazar Bartolo, inscrito fojas 1735 vuelta Número 1668 en Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Arica año 1987. Coordenadas UTM Datum WGS84 Huso 19 Sur nuevo punto de captación denominado "Pozo Baltazar" son Norte 7.952.321; y ESTE: 374.449. Aguas se extraerán desde nuevo punto de captación denominado "Pozo Baltazar" conforme lo señalado en inscripción Derechos Aprovechamiento Aguas Conservador Bienes Raíces Arica y que corresponde a un volumen de cuatro coma cinco litros por segundo lo que equivale a 141.912 metros cúbicos de agua al año, por elevación mecánica y para uso agrícola. Se Solicita un área de protección de 200 metros de radio con centro en el eje del pozo.

CVE 2657602

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

